



LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA PUNO

Hace de conocimiento Público, que en cumplimiento de lo dispuesto por el D.S. N° 130-2001-EF, está procediendo en efectuar el Saneamiento Técnico Legal del inmueble urbano denominado VIVERO FORESTAL AZANGARO, ubicado en el Barrio Cultural puente Jr. Lima N° 957 del Distrito y Provincia de Azángaro de la Región Puno, tiene un área de 4,191.49 m2 y con un perímetro de 259.66 ml no existe antecedente Registral, y el acto materia de inscripción e inmatriculación del indicado predio Urbano.

Puno, 29 de Abril de 2013



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL AGRARIA PUNO

Ing. JAIME A. CUBA CORREDO
DIRECTOR REGIONAL